Re: JUSTIFICACION ADICIONES CONTRATOS FIC

Eduardo Antonio Benavides Rosero <ebenavides@sena.edu.co>

Mié 27/10/2021 20:45

Para: Nelson Pino Salazar <npino@sena.edu.co>

CC: Marcela Ausecha Santillana <mausecha@sena.edu.co>

Buenas noches Nelson.

Se autoriza trámite de las adiciones solicitada.

Atte.

Obtener Outlook para iOS

De: Nelson Pino Salazar <npino@sena.edu.co>
Enviado: Wednesday, October 27, 2021 3:53:21 PM
Para: Eduardo Antonio Benavides Rosero <ebenavides@sena.edu.co>
Cc: Marcela Ausecha Santillana <mausecha@sena.edu.co>
Asunto: JUSTIFICACION ADICIONES CONTRATOS FIC

Buena tarde Arquitecto. Atentamente adjunto archivo con las adiciones para 4 instructores de FIC, bajo las siguientes consideraciones:

1. Adición para Claudia Cobo y Eucardo Paladiones

Teniendo en cuenta que la Dirección General a inicio de año sitúa en cada Centro de Formación los recursos para adelantar la contratación de instructores, de acuerdo a la planeación y las metas asignadas. El Centro de Teleinformática y Producción Industrial adelantó la contratación de instructores, pero en razón del recurso asignado, no fue posible contratar la mayoría hasta la fecha prevista para culminar la formación en la vigencia 2021. En ese orden de ideas y en atención a que persiste la necesidad de garantizar la formación profesional integral de acuerdo al calendario académico, se hace necesario dar continuidad a los contratos de prestación de servicios; lo anterior, con el fin de evitar dilaciones y traumatismo en las formaciones titulada y complementaria que se encuentran en curso y próximos a terminar. La anterior justificación tiene sustento normativo y jurídico en los principios del correcto desarrollo de la Función Administrativa como lo son la Eficacia, eficiencia economía y celeridad.

2. Adición para para Jhonatan Rivera y Gustavo Blanco

Teniendo en cuenta que para el mes de diciembre se hace necesario contar con dos instructores para que ayuden en la recepción de materiales de formación e inventario de materiales de formación, e inventario de herramientas y equipos una vez terminen la formación, y adicionalmente para que apoyen en el seguimiento de los aprendices que se encuentran en etapa practica quienes se encuentran en la adecuación de la infraestructura del Centro dado que para estas fechas no hay instructores de planta disponibles para realizar el seguimiento y acompañamiento de la producción del taller, se hace necesario la ampliación de los dos contratistas hasta el 29 de diciembre de 2021. lo anterior, con el fin de evitar dilaciones y traumatismo en las formaciones que se encuentran en curso y próximos a terminar su etapa práctica. esta justificación tiene sustento normativo y jurídico en los principios del correcto desarrollo de la Función Administrativa como lo son la Eficacia, eficiencia economía y celeridad.

Cordialmente,

Nelson Pino Salazar
Coordinador Académico
Centro Teleinformática y Producción Industrial - CTPI
Email: npino@sena.edu.co
Móvil; 3155634116- IP 22127
Popayán - Cauca

@SENAcomunica
www.sena.edu.co